

Madrid, 18 de febrero de 2015

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurgú i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 13 de febrero de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Ascó I y II: Modificación de la metodología de los análisis de respuesta de contención y de la capacidad del sumidero final de calor, y modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y del Estudio de Seguridad asociados
2. CN Almaraz I y II: Ampliación del plazo establecido en la Instrucción Técnica Complementaria adaptada post Fukushima para actividades con plazo de finalización 31-12-2016, relativo al sistema de venteo filtrado de la contención
3. CN Trillo: Ampliación del plazo establecido en la Instrucción Técnica Complementaria adaptada post Fukushima para actividades con plazo de finalización 31-12-2016, relativo al sistema de venteo filtrado de la contención
4. Nombramiento del suplente del jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la CN Cofrentes (PENVA)
5. Minera del Río Alagón, SL: Permiso de investigación de recursos minerales de uranio El Vaqueril

6. Toma de decisiones en materia de personal
 - 6.1 Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de personal laboral del CSN
7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 7.1 Propuesta de inicio de contratación del suministro de cheques restaurante para el personal del CSN
 - 7.2 Propuesta de inicio de contratación del soporte a usuarios y mantenimiento de las aplicaciones de la sede electrónica del CSN
 - 7.3 Propuesta de inicio de contratación de servicios de red privada virtual y acceso a internet corporativo
 - 7.4 Propuesta de prórroga del contrato del servicio de comunicaciones fija, móvil y por satélite del CSN
 - 7.5 Propuesta de inicio de convenio de colaboración con la Región de Murcia, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica
 - 7.6 Propuesta de prórroga del Acuerdo específico con el Ciemat, relativo a las estaciones automáticas del CSN ubicadas en dicho centro.
8. Plan Anual de Trabajo del CSN. Año 2015
Trámite simplificado
9. Informe sobre instalaciones radiactivas
10. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. Incidencias en centrales nucleares
12. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
13. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
14. Informaciones específicas
 - 14.1 Ejecución del presupuesto del CSN. Año 2014
15. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
16. Comisiones del Consejo y Comités
17. Cumplimiento de encargos del Consejo
18. Informe sobre delegaciones del Consejo
19. Informe de los directores técnicos
20. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1339 de la reunión celebrada el día 4 de febrero de 2015.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ I Y II: MODIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LOS ANÁLISIS DE RESPUESTA DE CONTENCIÓN Y DE LA CAPACIDAD DEL SUMIDERO FINAL DE CALOR, Y MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD ASOCIADOS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1501/227) relativa al cambio de metodología de los análisis de respuesta de contención y de la capacidad del sumidero final de calor, así como de las propuestas de cambio asociadas de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) y del Estudio de Seguridad, solicitado por CN Ascó I y II.

Las propuestas de revisión PC-299 de las ETF modifican las secciones de las ETF afectadas y las propuestas de cambio al Estudio de Seguridad 1/A097 (CN Ascó I), 2/A097 (CN Ascó II) recogen los cambios al Apartado 6.2.1 "Diseño Funcional de la Contención" y al Apartado 9.2.5 "Sumidero Final de Calor".

El titular solicita autorización de utilización del código GOTHIC y la metodología desarrollada al efecto tanto en los análisis de respuesta de contención como en el análisis de la capacidad del sumidero final de calor de CN Ascó I y II, en sustitución del código COPATTA-ASCO utilizado actualmente.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. CN ALMARAZ I Y II: AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA ADAPTADA POST FUKUSHIMA PARA ACTIVIDADES CON PLAZO DE FINALIZACIÓN 31-12-2016, RELATIVO AL SISTEMA DE VENTEO FILTRADO DE LA CONTENCIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1501/221), relativa a la solicitud presentada por el titular de ampliar el plazo establecido en la Instrucción Técnica Complementaria adaptada post Fukushima, para la implantación del sistema de venteo filtrado de la contención, cuyo plazo límite es el 31-12-2016.

El Pleno, tras analizar la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y la solicitud del titular, **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar este asunto a una próxima reunión.

3. CN TRILLO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA ADAPTADA POST FUKUSHIMA PARA ACTIVIDADES CON PLAZO DE FINALIZACIÓN 31-12-2016, RELATIVO AL SISTEMA DE VENTEO FILTRADO DE LA CONTENCIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1501/197), relativa a la solicitud presentada por el titular de ampliar el plazo establecido en la Instrucción Técnica Complementaria adaptada post Fukushima, para la implantación del sistema de venteo filtrado de la contención, cuyo plazo límite es el 31-12-2016.

El Pleno, tras analizar la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y la solicitud del titular y **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar este asunto a una próxima reunión.

4. NOMBRAMIENTO DEL SUPLENTE DEL JEFE DEL GRUPO RADIOLÓGICO DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR EXTERIOR A LA CN COFRENTES (PENVA)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la propuesta de nombramiento del suplente del jefe de Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear exterior a la CN Cofrentes, PENVA.

El Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN) aprobado por Real Decreto 1546/2004 de 25 de junio, establece que los Jefes de los Grupos Radiológicos de los Planes de Emergencia Nuclear de nivel exterior (PEN - planes provinciales), y sus suplentes, deben ser nombrados por los directores de los PEN a propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear, preferentemente entre el personal de este Organismo que es residente en la provincia correspondiente.

El informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica concluye en proponer al director del PENVA, el nombramiento como suplente del jefe del Grupo Radiológico del PENVA de D. Jaime García de la Sen, inspector residente adjunto del Consejo en la CN Cofrentes.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5. MINERA DEL RÍO ALAGÓN, SL: PERMISO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS MINERALES DE URANIO EL VAQUERIL

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/

AICD2/MINAS/1501/11), relativa a la aprobación de los requisitos de protección radiológica a aplicar durante el periodo de vigencia del permiso de investigación de recursos minerales de uranio en Salamanca, denominado El Vaqueril (nº de registro 6751-10 de la provincia de Salamanca), a solicitud de la empresa Minera del Río Alagón, SL remitido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Salamanca de la Junta de Castilla y León.

El Pleno ha estudiado y debatido la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar este asunto a una próxima reunión.

6. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

6.1 Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de personal laboral del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de personal laboral del CSN que afecta a los puestos de trabajo con los códigos 04970027 y 04970020, respectivamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.o del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno, tras deliberar, **ACUERDA** suprimir del puesto código 04970027 el complemento singular de puesto 703, en consonancia con la resolución de la Secretaría General de 16 de junio de 2014, ratificada por la sentencia del Juzgado de lo Social nº 39 de Madrid de fecha 26 de noviembre de 2014.

Así mismo, el Pleno **ACUERDA** reasignar al puesto código 04970020 el complemento singular del puesto 703 suprimido del puesto código 04970027. Se deja pendiente para una posible futura asignación a otro puesto de personal laboral el complemento 703 que actualmente tiene asignado el puesto 04970020.

Con carácter previo a la resolución del presidente, se informará a la Subcomisión Delegada de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Único (Subcivea) y se notificará la decisión de reasignación de complementos a los trabajadores afectados, en los términos legalmente establecidos.

7. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

7.1 Propuesta de inicio de contratación del suministro de cheques restaurante para el personal del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración relativa a la aprobación del inicio de trámites para el suministro de cheques restaurante para el personal del CSN.

El objeto de la propuesta es contratar el suministro y gestión de cheques restaurante destinado al personal del Organismo.

El importe máximo de licitación de este contrato asciende a 214.514,10 € con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.2 Propuesta de inicio de contratación del soporte a usuarios y mantenimiento de las aplicaciones de la sede electrónica del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información de inicio de trámites de contratación del soporte a usuarios y mantenimiento de las aplicaciones de la sede electrónica del CSN.

El objeto del contrato es disponer de un servicio de soporte a usuarios externos de la sede electrónica del CSN para resolver incidencias, consultas y peticiones, relativas al uso de los servicios. Asimismo es objeto del contrato realizar el mantenimiento de las aplicaciones informáticas que soportan los servicios de la sede y de las aplicaciones informáticas de la intranet que respaldan los procesos de los servicios de la misma. La duración del contrato, será de un año, prorrogable por otro año, con un importe máximo de licitación de 153.880 €, IVA incluido.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.3 Propuesta de inicio de contratación de servicios de red privada virtual y acceso a internet corporativo

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información de inicio de

trámites de contratación correspondiente a la prestación de un servicio de red privada virtual y acceso a Internet corporativo.

El objeto del contrato es disponer de los servicios siguientes: Red privada virtual, acceso remoto seguro de usuarios al CSN a través de Internet, acceso a Internet corporativo, provisión de una clase C de direcciones IP, y la provisión de nuevos accesos en las dependencias de Beatriz de Bobadilla, 14 y mejora de los accesos de la sede principal del CSN.

El importe máximo de licitación se establece en 225.000 € (IVA 21% incluido) con vigencia inicial del contrato de dos años, prorrogable por mutuo acuerdo por dos años más como máximo.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.4 Propuesta de prórroga del contrato del servicio de comunicaciones fija, móvil y por satélite del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información de una prórroga de un año de duración del vigente contrato de servicio de comunicaciones fija, móvil y por satélite del CSN.

Se contempla la prestación al CSN de: telefonía fija, accesos a las redes públicas, telefonía móvil, correo corporativo en movilidad, servicios de voz y datos vía satélite, servicios asociados a la Red de Estaciones Automáticas, mantenimiento del sistema de grabación de telefonía IP de la Salem y mantenimiento de la solución completa y prestación de soporte técnico necesario.

El importe del contrato asciende a 320.000,00 € (IVA 21% incluido), y con vigencia desde el 1 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.5 Propuesta de inicio de convenio de colaboración con la Región de Murcia, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un convenio de colaboración

con la Región de Murcia, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.

La propuesta de este convenio tiene por objeto fomentar el intercambio de información, experiencia, conocimientos y la colaboración en las actuaciones para el desempeño de sus respectivas funciones y competencias relativas a la planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica, mediante la cooperación en la planificación, implantación y mantenimiento del Plan Autonómico de Emergencia Radiológica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las actuaciones conjuntas que se consideren necesarias para mejorar dicho Plan, así como el establecimiento y mantenimiento operativo de los canales y sistemas de comunicación entre ambas partes.

La vigencia del convenio es de cinco años, prorrogable por acuerdo expreso de las partes y no genera obligaciones económicas.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y **ACUERDA** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.6 Propuesta de prórroga del Acuerdo específico con el Ciemat, relativo a las estaciones automáticas del CSN ubicadas en dicho centro.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de inicio de trámites para la prórroga del Acuerdo Específico entre el Ciemat y el Consejo de Seguridad Nuclear relativo a las estaciones automáticas del CSN ubicadas en dicho centro, mediante la firma de la correspondiente cláusula adicional.

El Ciemat y el CSN suscribieron un Acuerdo Específico de colaboración, el 1 de marzo de 2010, con el objeto de establecer las bases técnicas y administrativas con respecto a la estación correspondiente a Madrid de la Red de Estaciones Automáticas de vigilancia en continuo (REA) y la estación automática de espectrometría gamma del CSN ubicadas en el Ciemat, que forman parte del programa de alcance nacional para la Vigilancia de la Radiación Ambiental (REVIRA). La duración del Acuerdo Específico de colaboración es de cinco años, por lo que su vigencia termina el 28 de febrero de 2015. Se propone una prórroga por cinco años hasta el 29 de febrero de 2020. Esta prórroga no comporta costes para ninguna de las partes.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

8. PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CSN. AÑO 2015

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad de aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2015.

En la propuesta de PAT 2015 se ha modificado su estructura con respecto a los planes anuales anteriores, y en algún caso la presentación, para adaptarlo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, según lo acordado en el Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información.

De acuerdo con el procedimiento PG V.01 Planificación, programación y seguimiento, se incluyen los objetivos para el año 2015, especificando en cada caso las unidades organizativas implicadas en su ejecución.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Trámite simplificado

9. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- INNECCA Ingeniería y Control, S.L.U. (IRA-3301): Málaga
Autorización de funcionamiento
- Consorcio CENIEH (IRA-3015): Burgos
Autorización de modificación
- Nycomed Amersham, S.A. (IRA-2417): Aldaia, Valencia
Autorización de clausura
- Mettler-Toledo, S.A.E. (OAR-0033): L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona
Autorización de modificación de empresa de venta y asistencia técnica
- Cenilesa Ingeniería y Calidad, S. L. (IRA-3291): Dehesas (León)
Autorización de funcionamiento
- BIZERBA IBERIA ESPAÑA, S.A.U. (OAR-0060): Barcelona
Autorización de modificación

- Técnicos de Inspección de Cables GTIC, S.L.U. (IRA-3282): Mieres, Asturias

Autorización de funcionamiento

Por parte del SCAR:

- Tèxtil i Acabats d'Encaixos S. L. (IRA-3293): Terrassa, Barcelona

Autorización de funcionamiento

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3301/15
- CSN/IEV/MO-3/IRA-3015/15
- CSN/IEV/CL/OFICIO/IRA-2417/15
- CSN/IEV/MO-5/OAR-0033/15
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3291/15
- CSN/IEV/MO-1/OAR-0060/15
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3282/15
- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3293/15

El Pleno **ACUERDA** por unanimidad, informar favorablemente las ocho autorizaciones en los términos presentados.

10. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

14.1 Ejecución del presupuesto del CSN. Año 2014

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

15.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

15.1.1 Carta al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas solicitando la inclusión de plazas para el CSN en la Oferta de Empleo Público.

15.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García.

15.2.1 Propuesta conjunta de nuevo enfoque para el Comité de Enlace CSN-CIEMAT, revisión 1, enero 2015.

15.2.2 Esquema de espacio de red sobre documentación de los Comités CSN-CIEMAT.

15.3 Consejero Sr. Gurgú i Ferrer.

15.3.1 Informe desarrollo de la conferencia diplomática de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

15.4 Consejero Sr. Castelló Boronat.

15.4.1 Proyecto licenciamiento ATC. Nota de Progreso Nº 18. Periodo 04/02/2015-17/02/2015.

15.5 Secretaria general Sra. Rodríguez López.

15.5.1 Acta firmada del Pleno nº 1338, correspondiente a la reunión celebrada el día 28-01-2015.

15.5.2 Plan Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información (PATTI) para 2015.

16. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

18. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

18.1 Delegaciones en el presidente

18.1.1 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 12/01/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2478.
- Resolución de 19/01/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2509.
- Resolución de 19/01/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2287.

18.2 Delegaciones en los directores técnicos

18.2.1 Renovación de convenios de colaboración de naturaleza administrativa con cláusulas de renovación automática y aprobación de los presupuestos asociados, cuando existan cláusulas que regulen su actualización.

- Prórroga de acuerdo específico para la realización de medidas radiológicas ambientales en emergencias nucleares o radiológicas y en otras situaciones, mediante la unidad móvil ambiental, los laboratorios fijos y el correspondiente soporte técnico, entre CSN y CIEMAT.

18.2.2 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Información previa al Pleno sobre propuestas de apercibimiento a:
 - IBATECH TECNOLOGIA, S.L.U. (IRA-3104)
 - Dosimetría Radiológica, S.A. (SDP-0002)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

19. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

20. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día del dieciocho de febrero de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE